



## PRIMER TALLER CROSSCERT

# Novedades y cambios a la Certificación

**Aitor Domínguez Martín**  
12 de mayo de 2022

## IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

- Necesidades de los usuarios
  - Sistema comprensible,
  - credibilidad,
  - coste contenido
- Necesidades de los técnicos;
  - capacidad para integrar distintas soluciones,
  - máxima información de salida,
  - facilitar obligaciones (ejm medidas de mejora)
- Necesidades de la Administración;
  - Precisión, confianza,
  - posibilidad de explotación,
  - estabilidad,
  - contener cargas administrativas y a ciudadanos.

El mercado identifica, y busca, los sistemas de etiquetado energético

Administración Pública → Herramientas fomento descarbonización

Modificación  
reglamentaria

Modificación  
técnica

# Modificación reglamentaria

**BOE**  
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

Ministerio de la Presidencia  
«BOE» núm. 89, de 13 de abril de 2013  
Referencia: BOE-A-2013-3904

**BOE**  
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática  
«BOE» núm. 109, de 23 de junio de 2021  
Referencia: BOE-A-2021-9176

**CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS**

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	
Dirección	
Municipio	Código Postal
Provincia	Comunidad Autónoma
Zona climática	Año construcción
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	
Referencia/s catastral/es	

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

Edificio de nueva construcción  Edificio Existente

Vivienda  Termino  Edificio completo  Local

Individual  Bloque completo  Bloque individual

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	NIPO
Razón social	NIF
Domicilio	
Municipio	Código Postal
Provincia	Comunidad Autónoma
e-mail	Teléfono
Titulación habilitante según normativa vigente	
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m²/año)	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO <sub>2</sub> /m²/año)
100-150	100-150
75-100	75-100
50-75	50-75
25-50	25-50
0-25	0-25

El técnico aboga firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos.

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Firma del técnico certificador:

Anexo I. Descripción de las características energéticas del edificio.  
Anexo II. Calificación energética del edificio.  
Anexo III. Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.  
Anexo IV. Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Órgano Territorial Competente: \_\_\_\_\_

Fecha de generación de documento: XXXX/XXXX/XXXX  
Ref. Cadastre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Página 1 de X

**CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO TERMINADO ETIQUETA**

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente: construcción / rehabilitación	Tipo de edificio	XXXXXX
XXXXXX	Dirección	XXXXXX
XXXXXX	Municipio	XXXXXX
Referencia/s catastral/es	C.P.	XXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	C. Autónoma	XXXXXX

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

Consumo de energía kWh / m²/año	Emisiones kg CO <sub>2</sub> / m²/año
A más eficiente	
B	
C	XX
D	XX
E	
F	
G menos eficiente	

REGISTRO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXX

Válido hasta dd/mm/aaaa

ESPAÑA  
Directiva 2010 / 31 / UE

**CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS**

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	
Dirección	
Municipio	Código Postal
Provincia	Comunidad Autónoma
Zona climática	Año construcción
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	
Referencia/s catastral/es	

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

Edificio de nueva construcción  Edificio Existente

Vivienda  Termino  Edificio completo  Local

Individual  Bloque completo  Bloque individual

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	NIPO
Razón social	NIF
Domicilio	
Municipio	Código Postal
Provincia	Comunidad Autónoma
e-mail	Teléfono
Titulación habilitante según normativa vigente	
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m²/año)	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO (kgCO <sub>2</sub> /m²/año)
100-150	100-150
75-100	75-100
50-75	50-75
25-50	25-50
0-25	0-25

El técnico aboga firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos.

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Firma del técnico certificador:

Anexo I. Descripción de las características energéticas del edificio.  
Anexo II. Calificación energética del edificio.  
Anexo III. Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.  
Anexo IV. Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Órgano Territorial Competente: \_\_\_\_\_

Fecha de generación de documento: XXXX/XXXX/XXXX  
Ref. Cadastre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Página 1 de X

**CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO TERMINADO ETIQUETA**

DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente: construcción / rehabilitación	Tipo de edificio	XXXXXX
XXXXXXXXXX	Dirección	XXXXXX
XXXXXXXXXX	Municipio	XXXXXX
Referencia/s catastral/es	C.P.	XXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C. Autónoma	XXXXXX

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

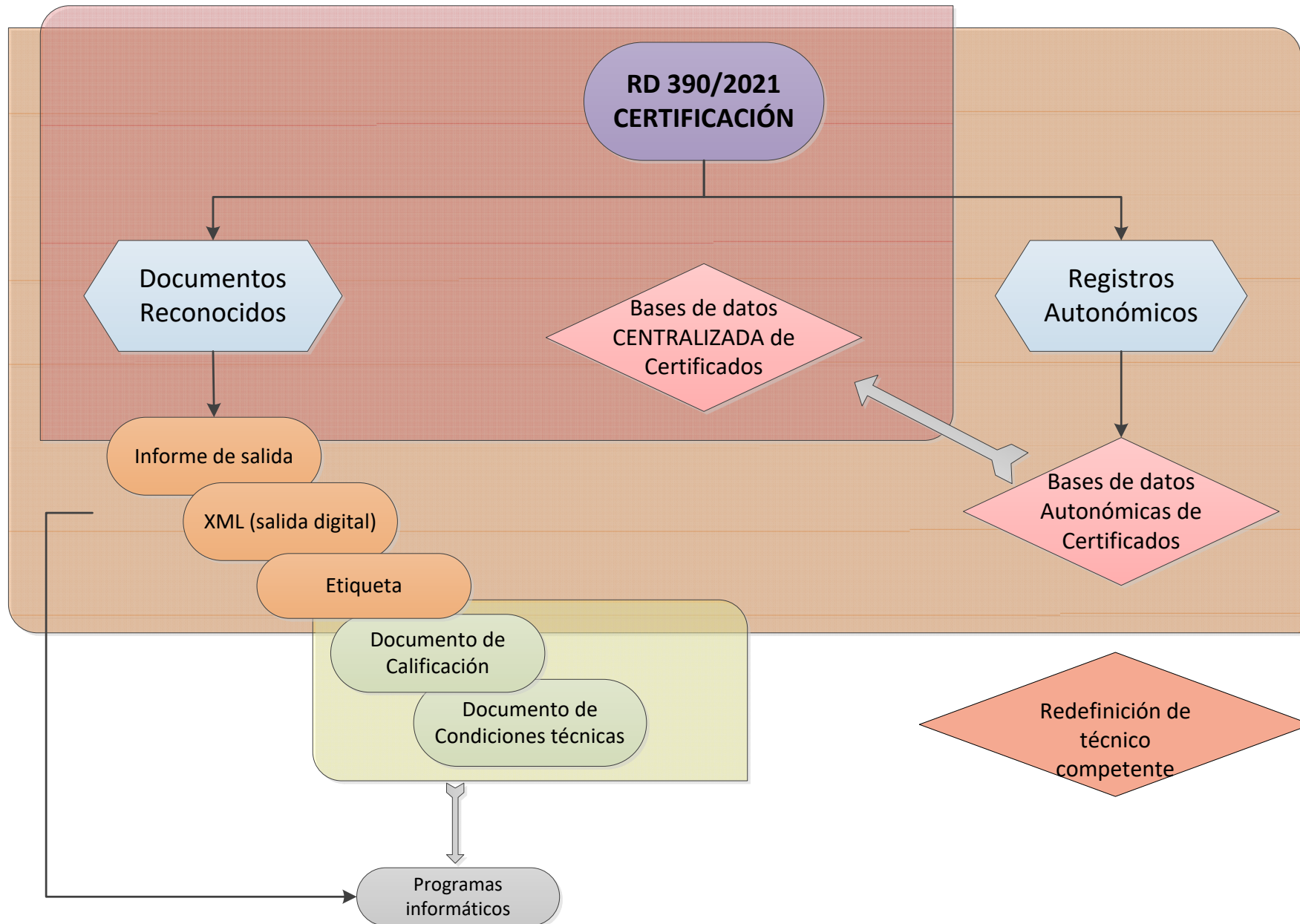
Consumo de energía kWh / m²/año	Emisiones kg CO <sub>2</sub> / m²/año
A más eficiente	
B	
C	XX
D	XX
E	
F	
G menos eficiente	

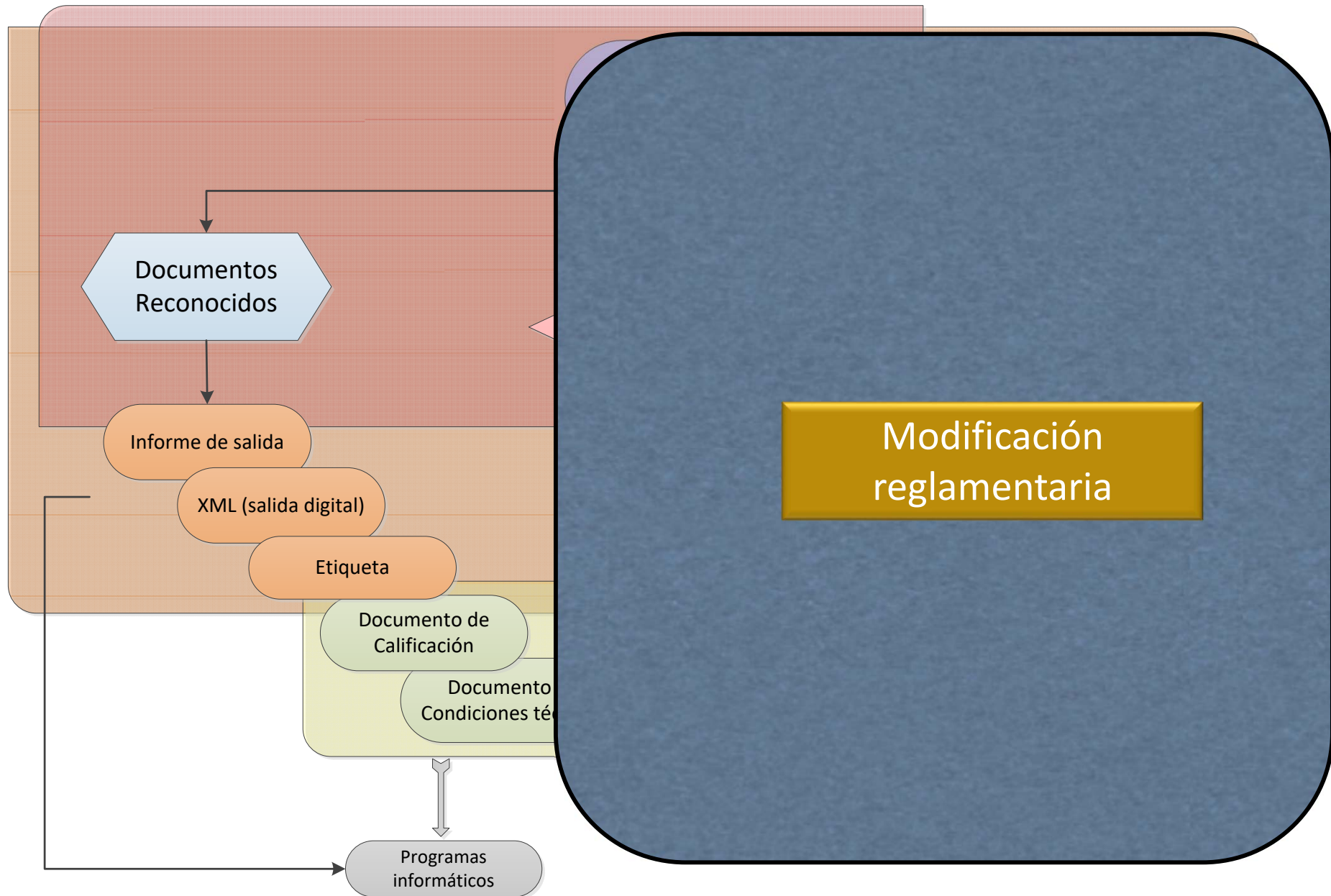
REGISTRO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXX

Válido hasta dd/mm/aaaa

ESPAÑA  
Directiva 2010 / 31 / UE





## Modificación técnica

- Directiva EPBD
- Normas ISO
- Código Técnico
- RITE
- Actualizar última técnica disponible
- Vinculación a otras funcionalidades (condiciones de uso real, etc)
- Comprensible y asimilable por el ciudadano

## Modificación técnica

Art. 17.7 Issue of energy performance certificates	Member States shall ensure that all energy performance certificates issued are uploaded to the database for energy performance of building referred to in Article 19. The upload shall contain the full energy performance certificate, including all necessary data required for the calculation of the energy performance of the building.
Art. 16.2 Energy performance certificates	2. By 31 December 2025 at the latest, the energy performance certificate shall comply with the template in Annex V. It shall specify the energy performance class of the building, on a closed scale using only letters from A to G. The letter A shall correspond to zero-emission buildings as defined in Article 2, point (2) and the letter G shall correspond to the 15% worst-performing buildings in the national building stock at the time of the introduction of the scale. Member States shall ensure that the remaining classes (B to F) have an even bandwidth distribution of energy performance indicators among the energy performance classes. Member States shall ensure a common visual identity for energy performance certificates on their territory.

## Modificación técnica

1	Rendimiento de equipos, redes, etc	12	Evaluar alternativas a los mecanismos actuales de valores por defecto
2	Eficiencia global de la instalación	13	Nuevo “Catálogo de valores de referencia/por defecto”
3	Cálculo horario	14	Fomento de soluciones pasivas
4	Sistemas de sustitución	15	Aportación e interpretación Renovable DE 2ª reunión Desarrolladores
5	Horas fuera de consigna	16	Mejoras al sistema de evaluación y consumo de ACS
6	Sistemas auxiliares	17	Coordinación en la modelización mínima
7	Emisión, distribución y almacenamiento	18	Homogeneizar parámetros de entrada (formularios?, guía?)
8	Control y automatización	19	Facilitar entrada digitalizada
9	Integración de las energías renovables generadas in situ/comunidades energéticas	20	Mediciones y comprobaciones mínimas
10	Zonificación	21	Información adicional para aspectos estadísticos
11	Ventilación		

## Modificación técnica

Revisión del sistema de indicadores

Revisión de las escalas de calificación

Condiciones operacionales

Zonas climáticas

Edificio de referencia para certificación no residencial

Factores de paso





**IDAIE**  
Instituto para la Diversificación  
y Ahorro de la Energía